



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y DOS.

Don Juan de Sando Alcantarado que fuese de  
de Murcia y Juan Perez como hermano de Juan Perez cony  
Abuelo del dicho Don Juan Perez de los cony y Juan Perez cony  
Primo hermano de Antonio Perez cony Padre del dicho Don Juan  
Como Paree por mformaciones zedulas y otros Papeles que estan  
En lo Archivos de Ayuntamiento desta dicha villa, y para que  
delo Conte di Espuente En Sanilla de Sumilla a quatro  
dias de Mayo deo Viernes de mil Seiscientos y Quenta y  
tres años y firmaron testimonios de Veedor = Pedro Valenzuela  
y Somar y Carrao

Titulo del N Rey  
Don Juan =

Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Aragon y de Navarra  
de los cony mi vasallo emperador por los muchos Reales Servicios que  
que me hauiendo yo por me hauiendo, Sabeis que mi Voluntad de  
fazeros Merced como por la presente vos la hago de la Merced de  
de Sanilla de Sumilla Encomiendo para que toméis ya puchendades  
la posesion de la libremente comota de la de En todo lo que  
Soy obligado conforme a derecho y vos mando esteis en todo a la  
orden de mi de Sando de Murcia, y para que mas bien  
Me sirbais la hago Merced de lo que me deis de quinientos  
Maravedis En cada uno de los años y facultad para que go deis  
nombrar teniente En la dicha Merced En su Juramento egipto  
Omeneffe que corra Camallos si lo deis guar de los la dicha  
Pella En cada uno de los años de mil de En cada uno de los años